



REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TSS

MEMORIA INSTITUCIONAL
AÑO 2015

RENDICIÓN DE CUENTAS
MEMORIA INSTITUCIONAL 2015
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Mensaje del Tesorero

La Tesorería de la Seguridad Social tiene el honor de presentarles la memoria anual, en esta ocasión correspondiente al año 2015, contando ya con 13 años al servicio de los empleadores, receptores de fondos, y ciudadanos en general, siempre enfocada en la implementación plena del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), comprometidos con la transparencia en todos los procesos relacionados al recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del SDSS, llevando a cabo una serie de acciones y proyectos en procura de mejorar nuestro sistema interno con el objetivo final de producir una mayor satisfacción en nuestros usuarios-clientes que garantice la credibilidad y crecimiento sostenido en las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social, lo que ha sido reflejado al 30 de noviembre en un incremento de un 12.74% con relación a las recaudaciones del período 2014.

Todos los ciudadanos que aportan al Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS, tienen el derecho de saber que sus aportes se distribuyen puntualmente a las Administradoras de Riesgos de Salud, al Sistema de Pensiones y a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme a como lo establece la Ley 87-01 y sus Normas complementarias, estas memorias sirven como evidencia de ello.

La Tesorería de la Seguridad Social se caracteriza por ser una Institución Pública Modelo, reconocida por los receptores de fondos y relacionados por nuestros altos estándares de calidad, eficiencia, confiabilidad, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en cuanto a la transparencia y credibilidad en nuestros procesos y operaciones, manteniendo la máxima calificación dada desde febrero del 2014 a octubre 2015, así como de la mano con las instituciones reguladoras como el Ministerio de Administración Pública,

Contraloría de República Dominicana, Dirección General de Contrataciones Públicas, entre otras, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos gubernamentales.

A continuación presentamos nuestra **Memoria de Gestión 2015** en la cual ponemos en manifiesto el papel protagónico que jugaron los colaboradores de cada departamento, área y oficinas de la TSS.

Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social

Índice de contenido

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Información base institucional	10
III. Resultados de la Gestión del Año	13
Plan Estratégico Institucional	13
- Plan Operativo	14
- Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo	14
VI. Contribución a los objetivos del Milenio.	21
VII. Metas Presidenciales.....	21
VII. Gestión Interna.....	22
Aseguramiento de la Calidad	41
VIII. Desempeño físico y financiero del presupuesto.....	45
IX. Transparencia, Acceso a la información	58
IX. Gestión Administración Pública (SISMAP).....	58

I. Resumen Ejecutivo

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad. Como responsables del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, hemos recaudado la suma de RD\$ 71,576,137,041.76 desde enero a noviembre del presente año, para un aumento de RD\$ 8,085,942,023.35, lo que representa un incremento adicional de un 12.74% en comparación con lo recaudado para el mismo periodo del año 2014. Con respecto a la ejecución de los pagos realizados a las instituciones participantes públicas y privadas, la Tesorería de la Seguridad Social desde el 1ro. De enero hasta el 30 de noviembre del 2015, ha pagado la suma de RD\$71,646,230,838.01 para un aumento de RD\$ 7,315,256,373.44 en comparación con el mismo periodo 2014, correspondiente a los siguientes rubros del régimen contributivo:

- Seguro Familiar de Salud (SFS) un monto de RD\$33,921,748,567.37,
- Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (Pensiones) el total de
RD\$34,498,899,413.92
- Seguro de Riesgos Laborales (SRL) el valor de RD\$3,225,582,856.72

Asimismo, a través de la Tesorería Nacional, el Gobierno ha pagado desde el 1ro. de enero hasta el 30 de noviembre 2015, el Seguro Nacional de Salud (SENASA), el cual ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social la suma de RD\$6,254,114,959.92 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$39,430,148,355.77. La cobertura de salud en la última factura incluía 3,089,672 afiliados de los cuales 1,962,747 eran titulares y 1,118,089 dependientes, además de 8,836 recién nacidos reclamados del mes de octubre. Las Inversiones del Seguro Familiar de Salud al 30 de noviembre de 2015, ascendieron a un monto total de RD\$6,369,525,131.23 y al 30 de noviembre de 2014 ascendió a RD\$5,804,487,406.26, reflejándose un incremento de RD\$565,037,724.97, equivalente a un 9.73%.

En su función de administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, la Tesorería de la Seguridad Social en el 2015 ha registrado la cantidad de 9,603 nuevos empleadores a la fecha (30-11-2015).

Devolución de Aportes pagos en excesos

En fecha 24 de marzo de 2015, la Tesorería de la Seguridad Social realizó la devolución de RD\$437,971,949.79, a la Tesorería Nacional por concepto de recursos acumulados desde el año 2004, los cuales fueron recibidos en exceso para el pago de la seguridad social.

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reembolsó a empleadores y afiliados la suma de RD\$297,833,463.28, atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados

que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea, según Resolución 373-02 del CNSS, como se indica en el cuadro que se presenta a continuación:

Régimen Contributivo
Devoluciones de Fondos en el año 2015
al 30-11-2015

A los Trabajadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	40,218,640.70
Por Aportes Dependientes Adicionales	167,442,824.54
Total Devolución a Trabajadores	207,661,465.24
A los Empleadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	90,163,967.60
Por Aportes Dependientes Adicionales	8,030.44
Total Devolución a Empleadores	90,171,998.04
Total Devoluciones en el año	297,833,463.28

En el mes mayo del año 2015, se inició el proyecto de capacitaciones a las instituciones públicas, sobre los procesos de registros de nóminas, pago de aportes al SDSS, Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, y todo lo relacionado con las actividades que se realizan en esta división. Capacitando en el 2015, a un total de 20 instituciones gubernamentales.

La Tesorería de la Seguridad Social junto al Ministerio de Industria y Comercio (MIC) participó en el proyecto Ruta MIPyMES que consiste en un centro móvil, por medio del cual se ofrecen servicios personalizados y capacitaciones (charlas, sensibilizaciones y talleres) para dotar de información y satisfacer las necesidades de las comunidades rurales o de difícil acceso de la República Dominicana, realizando un amplio recorrido por diversas ciudades del país, entre

las que se destacan las provincias y municipios Sánchez, Santa Bárbara de Samaná, Dajabón, Monte Cristi, Azua, Barahona, La Vega y Constanza, en el 2015.

Cumpliendo con unos de los objetivos presidenciales, la Tesorería de la Seguridad Social cuenta con un total de 196 empleos directos.

Ejecución Presupuestaria

TRIMESTRE	PRESUPUESTO RD\$	EJECUCIÓN FINANCIERA RD\$	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1er trimestre	58,721,544.00	54,529,642.33	93.74%
2do trimestre	44,370,494.00	41,005,930.77	92.42%
3er trimestre	55,660,187.00	51,475,755.01	92.48%

El presupuesto asignado a la Tesorería de la Seguridad Social ascendió a RD\$235,306,567.60, de los cuales se ejecutó al 3er. Trimestre del 2015 la suma de RD\$ 147,011,328.11 correspondiente al 62.5%. Promedio de ejecución por trimestre: 93%.

II. Información base institucional

Misión y Visión de la institución

- Misión

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

- Visión

Ser la institución pública modelo que contribuya a la implementación plena del SDSS con calidad, eficiencia, transparencia y un capital humano competente.

- Valores

- **Cumplimiento de la ley:** Estricto cumplimiento de las leyes y sus normas complementarias.
- **Transparencia:** Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.
- **Calidad:** Satisfacer los requisitos de nuestros clientes con eficiencia y eficacia, logrando excelencia en los servicios.
- **Honestidad:** Cumplimiento de principios éticos y morales de nuestro capital humano.
- **Equidad:** Ofrecer a todos los ciudadanos/clientes el mismo trato.
- **Vocación de servicio:** Resaltar la calidad de nuestro servicio en cada atención brindada.

Breve reseña de la base legal institucional

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental tener a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.

- Principales funciones

La Tesorería de la Seguridad Social tendrá las siguientes funciones:

- a) Administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, y sobre los beneficiarios de los tres regímenes de financiamiento;
- b) Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS);
- c) Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad;
- d) Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos
- e) Rendir un informe mensual al CNSS sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social;

Principales funcionarios de la institución

HENRY SAHDALÁ DUMIT

Tesorero de la Seguridad Social

MARÍA DEL PILAR PEÑA DE ALVAREZ

Directora de Recursos Humanos

MARINA INÉS FIALLO CABRAL

Directora Administrativa

JOSE ISRAEL DEL ORBE ANTONIO

Director de Finanzas

HECTOR EMILIO MOTA PORTES

Director de Tecnología de la Información y Operaciones

JUAN FRANCISCO VIDAL MANZANILLO

Director Jurídico

SAHADIA ERCILIA CRUZ ABREU

Directora de Asistencia al Empleador

ALTAGRACIA PERALTA CORCINO

Directora de Supervisión y Auditoría

JOHNSON MANUEL MORENO CRUZ

Encargado Departamento de Control y Análisis de las Operaciones

LAURA HERNANDEZ CABRERA

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

IVONNE RAMONA NÚÑEZ GARCÍA

Encargada Departamento de Fiscalización Interna

ROBERTO CARLOS JAQUEZ RIVERA

Encargado Departamento de Operaciones de Sistemas

III. Resultados de la Gestión del Año

Plan Estratégico Institucional

AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO TSS 2011-2015

	OBJETIVO	METAS	DPTO RESPON.	2011	2012	2013	2014 / NOV	2015	CUMP. DE META
SUFICIENCIA FINANCIERA	Incrementar nuestros ingresos a los fines de lograr cumplir con las metas establecidas en cuanto a la expansión y consolidación institucional	1. Lograr ingresos equivalentes a un 40% del presupuesto del 2010.	DIRECCION FINANCIERA		5%	26%	31%	30%	76%
		2. Implementar Centro de Costos	DIRECCION FINANCIERA	N/A	N/A	N/A	PROGRA. PARA EL 2015 SUJETO A DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO	REPROGRAMADO NO DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO	0%
SOLIDEZ TECNOLÓGICA	Mantener disponible el SUIR para fines de registro y recaudo, así como garantizar la seguridad de la plataforma tecnológica mediante el establecimiento de controles adecuados y monitoreo permanente, a fin de evitar la instrusión de agentes externos no deseados	Mantener el SUIR disponible en un 96% del tiempo	DIRECCION TECNOLOGIA Y OPERACIONES	99.43%	99.51%	98.57%	98.30%	98%	100%
		Neutralizar en un 100% los ataques producidos por intrusos	DIRECCION TECNOLOGIA Y OPERACIONES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
REGISTRO Y RECAUDO	Aumentar el registro de empleadores en un 25% para finales del 2015, con relación a los activos de diciembre del 2010	Aumentar los empleadores registrados en un 25% al 2015		10.75%	12.44%	16.28%	12.44%	5.81%	100%
	Aumentar el cobro de las NP vencidas en un 8.5% para finales del 2015.	Aumentar un 13% el cobro de los empleadores con dos o menos periodos vencidos	DIRECCION JURIDICA	3.98%	3.93%	3.84%	2.05%	4%	90%
		Auditar el 40% de los empleadores registrados en la base de datos	DEPARTAMENTO DE SUPERVISION Y AUDITORIA	17.44%	11.98%	10.47%	3.54%	3.03%	100%
IMAGEN INSTITUCIONAL	Consolidar para el 2015 el posicionamiento de la TSS como una entidad eficiente y transparente	Mantener sobre el 90% el índice de credibilidad y transparencia de la TSS, según encuesta aplicada a los grupos de interés externo.	DEPARTAMENTO DE RRHH / PYD	91.68%	91.03%	91.15%	94.60%	93%	100%
CULTURA DE CALIDAD	Fomentar una cultura de calidad en nuestro personal que lleve a la institución a la mejora continua de sus procesos y a la potencialización de nuestro capital humano.	Garantizar la continuidad de las operaciones de la institución.	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
		Eficienciar las operaciones	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
		Mantener al 100% el SGC-TSS en los próximos 5 años	DEPARTAMENTO DE PYD	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100%
COMPETENCIA Y MOTIVACION DEL CAPITAL HUMANO	Desarrollar y mantener para el 2015 un sistema de RRHH que asegure un capital humano competente, motiva, estable y en un buen ambiente laboral.	Cerrar brechas de competencia en un 95% para el 2015	DIRECCION DE RRHH	81.12%	87.55%	93.30%	94.17%	95%	100%
		Aumentar el nivel de motivación de los colaboradores un 2% anual para los próximos 5 años	DIRECCION DE RRHH	0%	2.37%	0.58%	-1.81%	2.80%	100%
		Para el 1er año ingresar el 60% de los colaboradores a carrera, 40% restante para el segundo año.	DIRECCION DE RRHH	0%	0%	0%	0%	39%	65%

88%

- **Plan Operativo**

Dentro de las iniciativas contempladas para el 2015, podemos citar las siguientes:

- Formación del Personal de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS): Dotar y mantener las competencias del personal para mejorar continuamente la eficiencia en el desempeño de sus funciones. Cerrar brechas de competencias en un 95% para el 2015
- 2. Adquisición de licencia Oracle.
- 3. Adecuación Implementación de la NOBACI (Metodología PMBOK): Adopción de Administración de Proyectos, en la implementación de las NOBACI
- 4. Ajustes en Plataforma Tecnológica.
- 5. Adecuación de áreas/ oficinas.
- 6. Motivación de Personal. Aumentar el nivel de motivación de los colaboradores un 2% anual en base al resultado año 2014

Los resultados de estas actividades se encuentran enmarcados dentro de las tareas e indicadores del PE y SGC.

- **Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo**

La Tesorería de la Seguridad Social, apegada a los compromisos de gobierno, en el año 2015, en busca de mejorar la eficiencia, transparencia y la responsabilidad de la gestión pública ha logrado gestionar, implementar e integrar proyectos que aporten al compromiso institucional y gubernamental, como son:

Cooperación bilateral Brasil –República Dominicana (Asesoría Técnica)

En el mes de Julio, la Tesorería de la Seguridad Social logra un acuerdo de cooperación bilateral en ámbito de asesorías técnicas con la Agencia de Cooperación de Brasil (ABC), a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Durante el mes, la Institución, juntos con la delegación técnica del ABC y el personal de la Dirección de Cooperación Bilateral del MEPYD realizaron las formulaciones de los siguientes proyectos:

Planificación, Mejoramiento y Aseguramiento de los procesos de gestión basados en la Calidad, con el objetivo de diseñar un plan de mejoramiento para contribuir con la eficiencia de los procesos y controles internos para la Planificación Estratégica, Operativa, Presupuesto y Compras y al Aseguramiento de la Calidad de la Tesorería de la Seguridad Social.

Fortalecimiento Del Sistema Único De Información – Plataforma de Registro, con el objetivo Diseñar la propuesta de proyecto de programa de formalización de MIPYMES, reducción de los niveles de evasión para el régimen contributivo e inclusión y de profesionales independientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Este acuerdo fue sellado con las firmas del director del ABC y el viceministro de Cooperación Internacional del MEPYD. Actualmente los proyectos están en traducción oficial al portugués por el ABC, para concluir con las aprobaciones de ambas delegaciones y proceder con la ejecución de los proyectos por parte del personal de la TSS.

Cooperación Bilateral Japón – República Dominicana (Vehículo)

Durante el mes de junio, la Institución fue beneficiada con la donación de un vehículo por el gobierno de Japón, a través de la cooperación bilateral establecida entre Japón y República

Dominicana. De ahí que el departamento de Planificación y Desarrollo realizó la mediación con el Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo para realizar las gestiones necesarias para completar con el proceso Legal requerido y poder cumplir con los requerimientos solicitados para la recepción del vehículo. De esta forma, la Institución se beneficia con el uso del vehículo para los servicios de mensajerías y transportes del personal a las oficinas regionales.

Impacto en ciudadanos y empresas

Nuestra Dirección de Asistencia al Empleador, asume el compromiso ante el universo de empleadores existentes en el país, de garantizarles orientaciones y respuestas oportunas, y además proporcionarles soporte y asistencia personalizada y telefónica, guiándoles en la ejecución de los procesos para un manejo adecuado de las herramientas disponibles en el Sistema Único de Información y recaudo (SUIR), contribuyendo de esta manera al aumento de la cifra de empleadores registrados en la Tesorería de la Seguridad Social, al tiempo que mayor que número de trabajadores logra tener acceso a los beneficios que les confiere la ley 87-01, que regula el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

A mediados del año 2015, la Dirección de Asistencia al Empleador asume el reto de manejar los casos de auditoría recibidos de los empleadores, centralizando de esta forma los servicios ofrecidos por la Dirección; para dar soporte a estos casos se incorpora al área de Servicios una Supervisora quien se encarga de analizar los expedientes y tramitarlos, además fue transferido el personal anteriormente designado para gestionar los casos concernientes a procesos propios de la Dirección de Supervisión y Auditoría, quienes pasaron ocupar la Posición de Representante de Asistencia al Empleador; estas medidas han impactado positivamente en el Centro de Servicios, pues se ha dinamizado en gran modo las labores del

área, permitiendo que el personal de Asistencia Personalizada se involucre en las diversas actividades y procesos, agilizando el trámite de los casos y a la vez reduciendo el tiempo de espera de los empleadores, en beneficio de la satisfacción de los mismos por el servicio recibido.

Importante destacar que los servicios indicados en el siguiente cuadro fueron se completados dentro de los tiempos establecidos en la carta compromiso al ciudadano.

DIRECCION DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR					
Estadísticas Año 2015					
Tipo de Servicio	Santo Domingo	Santiago	Bávaro	Puerto Plata	Totales
Certificaciones Manuales	1,839	97	5	26	1,967
Certificaciones Automáticas entregadas	124,249	N/A	N/A	N/A	124,249
Solicitud información de registro generadas por empleadores	9,282	2,420	N/A	N/A	11,702
Registros de empleadores	9,603	N/A	N/A	N/A	9,603

Fuente: Estadísticas interna de la Dirección de Asistencia al Empleador

A raíz del Comunicado de la Tesorería de la Seguridad Social publicado en fecha 8 de junio de 2015, referente a los casos de registros con perfil de no pertenecer al Régimen contributivo, después de aplicarse las medidas indicadas en dicho comunicado, se produjo un importante incremento en las visitas de empleadores registrados con RNC/ cédula persona física,

gestionando información respecto a sus casos y los requerimientos para solicitar la reactivación de sus cuentas.

A fin de afrontar la práctica e intentos de ingresar al sistema registros fraudulentos o virtuales, esta Dirección ha incorporado nuevas medidas de controles utilizando métodos de depuración más efectiva hasta comprobar la validez de los datos suministrados por el solicitante.

Durante el periodo enero-diciembre de 2015, visitaron nuestro Centro de Servicios en Santo Domingo y oficinas regionales 36,240 personas interesadas en recibir asistencia y orientación personalizada, de igual manera nuestro Centro de llamadas brindó asistencia a través de llamadas entrantes a un total de 72,078 ciudadanos o clientes. Desde las Oficinas regionales Bávaro y Puerto Plata se manejaron 1,569 llamadas salientes.

DIRECCION DE ASISTENCIA AL EMPLEADOR			
Estadísticas Enero-Diciembre 2015			
	Visitas	Llamadas entrantes	Llamadas salientes
Centro de llamadas	N/A	72,078	N/A
Personalizado Santo Domingo	18,307	N/A	N/A
Oficina regional Santiago	12,364	N/A	N/A
Oficina Regional Bávaro	2,465	1,615	989
Oficina Regional Puerto Plata	3,104	2,203	580
Totales	36,240	75,896	1,569

Fuente: Estadística interna de la Dirección de Asistencia al empleador

Durante el año 2015 trabajamos, en conjunto con el Ministerio de Administración Pública y el Departamento de Planificación y Desarrollo, en la actualización de la carta compromiso al ciudadano en su segunda versión.

En el mes de octubre fue emitida la resolución de aprobación por el Ministerio de Administración Pública. En esta versión se destaca un mayor compromiso con el servicio brindado al ciudadano, además de ser más sencilla y clara para el entendimiento del mismo. Esta tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación y es mucho más exigente puesto que compromete el cumplimiento de lo pactado en un 100%.

A partir de la mudanza del Centro de llamadas realizada en el mes de enero de 2015, hacia la Torre Antonio Guzmán Fernández sede de las oficinas administrativas de la Tesorería de la Seguridad Social, se ha observado cambios favorables en el desempeño de dicho centro. El personal del área fue dotado de nuevos equipos (PC, Head Set y sillas), creando un espacio más adecuado y confortable, además se aplicaron mejoras al Sistema de grabación de llamadas (Elastix), logrando reducir las colas de llamadas, por consiguiente aumenta el número de llamadas atendidas favoreciendo la calidad del servicio brindado y la satisfacción de nuestros clientes al recibir asistencia oportuna.

División Sector Gubernamental

Para el año 2015 el número de instituciones que se acogieron al pago de la TSS vía Tesorería Nacional, asciende a 158, tanto del Gobierno Central como del sector Descentralizado.

El proceso de pago al SDSS del Gobierno como empleador, se cumple en tiempo oportuno de manera satisfactoria, logrando la coordinación y participación de las instituciones involucradas (Treasurería Nacional, SIGEF y Contraloría General de la República) y alcanzando cifras de recaudos que supera periodos anteriores, las cuales garantizaron que los empleados públicos contarán con las coberturas que ofrece el SDSS.

Capacitaciones Ofrecidas.

Por otro lado para el mes de Mayo del año 2015, se inicia el proyecto de capacitaciones a las instituciones públicas, sobre los procesos de registros de nóminas, pago de aportes al SDSS, Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, y todo lo relacionado con las actividades que se realizan en esta división.

Estas capacitaciones se inician con el objetivo de que los representantes de las diferentes instituciones se empoderaran del proceso, conociendo y dominando cada detalle del mismo, así como brindarles la oportunidad de aclarar las dudas o inconvenientes que pudieran tener en el desarrollo de sus funciones o responsabilidades, a fin de lograr un resultado exitoso del pago de los aportes de los empleados públicos al SDSS.

En nuestro Salón de Capacitaciones se han impartido capacitaciones para 95 colaboradores públicos de 20 instituciones gubernamentales, entre las que se encuentran los Ministerios de Turismo, Salud Pública, Relaciones Exteriores, Presidencia, Economía, Planificación y Desarrollo; Plan presidencial Contra la Pobreza, Policía Nacional, INAPA, cuyos asistentes son representantes de las áreas de Gestión Humana, Financiera, Tecnología, Nómina, Presupuesto, Jurídica, etc.

Con estas capacitaciones hemos logrado facilitar y agilizar el proceso de registro y pago de los aportes de los empleados públicos, hasta permitir el pago a tiempo de las notificaciones generadas evitando los pagos tardíos con moras y recargos incluidos y montos adeudados de parte del gobierno a la TSS.

VI. Contribución a los objetivos del Milenio.

La Tesorería de la Seguridad Social tiene como lineamiento en cuanto a la igualdad de género, apelando a la no discriminación en género a la hora de contratar al personal, asumiendo que el personal de la TSS tiene igual oportunidades al momento de decidir a la condición de puesto que estos apliquen. Así como la calidad de los procesos y servicios ofrecidos en la institución.

VII. Metas Presidenciales.

Como parte de la estrategia del gobierno para el fortalecimiento de las PYMES la Tesorería de la Seguridad Social, en conjunto con otras instituciones del gobierno, participó en la RUTA MIPYMES 2015, que consistió en la instalación de un Centro PYMES Móvil que llevó a las zonas más rurales del país.

Comerciantes y emprendedores se beneficiaron con los servicios y asesorías brindadas en la RUTA MIPYMES. Este año la ruta visitó 4 provincias, la primera en Samaná, específicamente en los municipios Sánchez y Santa Bárbara, del 12 al 15 de noviembre; la segunda en la provincia de Dajabón, del 17 al 19 de noviembre; la tercera en la provincia de La Vega del 26 al 29 de noviembre de 2015 y la cuarta, en la provincia de Azua del 04 al 07 de diciembre de 2015.

Este esfuerzo se realiza para continuar los lineamientos del presidente Danilo Medina, de llevar a cada rincón del país los servicios e informaciones de las instituciones del Gobierno encargadas de promover el espíritu empresarial y el emprendimiento en los diferentes sectores productivos nacionales.

VII. Gestión Interna

Dirección Financiera: En su función de analizar las recaudaciones, distribuir y asignar los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, además de mantener el registro contable de todas las transacciones financieras del SUIR por cada régimen y de manera independiente, se detallan a continuación el registro de los siguientes procesos para el año 2015:

Régimen Contributivo

Recaudaciones:

Desde que inició el Sistema de la Seguridad Social en julio de 2003 hasta noviembre del 2015, las recaudaciones históricas totales, incluyendo otros ingresos por multas, rendimientos por inversiones y aportes pensionados de Hacienda, alcanzan la suma de RD\$480,354,779,558.19 de igual modo, los pagos efectuados en el mismo período se elevan a RD\$471,647,304,260.68 lo cual representa el 98.19% de los valores recibidos.

El total de las recaudaciones del año 2015 al 30 de noviembre, incluyendo los recargos y los intereses ascendió a RD\$72,459,552,398.82 del 62.94% pertenecían a empleadores del sector privado y el 37.06% al sector público. Al 30 de noviembre de 2015, las notificaciones de pago no pagadas ascienden a RD\$45,705,018,086.13 las cuales corresponden a los períodos julio-diciembre 2009, enero-diciembre-2010, 2011, 2012, 2013, 2014, y enero-noviembre del 2015 constituyendo el 86.89% del monto pendiente de recaudar.

Pagos Acumulados

Seguro de Riesgos Laborales:

En el año 2015, al 30 de noviembre, por concepto del Seguro de Riesgos Laborales, se pagó la suma de RD\$3,225,582,586.72. Para cubrir las prestaciones a los beneficiarios se pagó a la ARL Salud Segura la suma RD\$3,075,446,234.28, a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales RD\$133,329,096.24 para sus operaciones y al Fondo de Solidaridad Social (AFP-Reservas) la suma de RD\$16,807,256.20 por concepto de los recargos e intereses originados por atrasos en el pago del Seguro de Riesgos Laborales. En el cuadro que sigue se incluye un comparativo de los montos correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales liquidados durante el período enero-diciembre de 2015 con relación al mismo período del 2014 y además se presenta el total de los valores históricos transferidos a las entidades de este seguro desde su entrada en vigencia.

Concepto	Comparativo Liquidaciones SRL 2015-2014				Pagos Históricos
	Del Mes	enero--nov 2015	enero--nov 2014	Variación	
Prestaciones a Beneficiarios	317,659,456.31	3,075,446,234.28	2,744,606,783.11	330,839,451.17	23,341,677,315.74
Comisión SISALRIL	13,193,620.68	133,329,096.24	119,648,179.95	13,680,916.29	1,006,129,154.82
Fondo de Solidaridad Social	1,748,237.03	16,807,256.20	19,769,836.11	(2,962,579.91)	233,959,675.54
Total	332,601,314.02	3,225,582,586.72	2,884,024,799.17	341,557,787.55	24,581,766,146.10

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia:

En cuanto a los Pagos a las Entidades del Sistema, en lo relativo al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) durante todo el año 2015, al 30 de noviembre, fue transferida a cada una de las AFP's y demás entidades del SVDS la suma de RD\$34,498,899,413.92 distribuida de la manera que se describe en la primera columna del cuadro que sigue:

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SVDS 2015-2014			Pagos Históricos
		ener--nov 2015	ener--nov 2014	Variación	
Capitalización Individual *	2,607,084,705.37	27,124,637,181.20	23,921,149,503.26	3,203,487,677.94	186,159,745,011.09
Sistema de Reparto	93,336,772.64	1,063,383,923.30	1,100,050,876.52	(36,666,953.22)	11,405,962,302.79
Seguro de Vida	295,043,314.69	3,019,328,038.19	2,619,142,651.16	400,185,387.03	21,226,618,821.98
Autoseguro (IDSS)	9,450,523.90	93,384,233.60	91,031,856.30	2,352,377.30	854,892,318.95
Comisión AFP	157,435,508.13	1,640,790,713.26	1,459,851,995.40	180,938,717.86	12,039,418,902.76
Comisión SIPEN	22,161,430.00	230,893,768.73	205,188,833.40	25,704,935.33	1,905,626,255.29
Fondo de Solidaridad Social	126,636,831.41	1,326,481,555.64	1,172,506,467.37	153,975,088.27	9,710,057,877.25
Total SVDS	3,311,149,086.14	34,498,899,413.92	30,568,922,183.41	3,929,977,230.51	243,302,321,490.11
TSS-INABIMA**	-	-	-	-	4,160,086,738.32
Total	3,311,149,086.14	34,498,899,413.92	30,568,922,183.41	3,929,977,230.51	247,462,408,228.43

* Incluye el Fondo de Pensiones INABIMA y el histórico contiene valores reingresados y sus rendimientos.

** El monto histórico transferido incluye la suma de RD\$665,256,523.65 que en fecha 02-09-2009 reingresó y RD\$2,112,532,716. reingresados el 09-12-2010. De estos montos fue pagada al Fondo de Pensiones INABIMA la suma de RD\$600,595,145.34 el 02-09-2009 y RD\$2,082,772,781.75 el 09-12-2010, quedando pendiente la suma de RD\$1,382,297,498.17.

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

En adición, en dicho cuadro se presentan además, los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero-noviembre 2015 con relación al mismo período de 2014. En ese orden, la cantidad transferida a las instituciones del SVDS en el 2015 ascendió a la suma de RD\$34,498,899,413.92 y en el 2014 a RD\$30,568,922,183.41 reflejándose un incremento de RD\$3,929,977,230.51, es decir, un 12.86%.

Seguro Familiar de Salud:

El Informe de Pagos a Entidades del Sistema en lo relativo al Seguro Familiar de Salud del año 2015, indica que al 30 de noviembre, se transfirió a las ARS privadas y públicas por concepto del Cuidado de la Salud de las Personas la suma total de RD\$31,599,609,662.14. Al 30 de noviembre del 2015, la cantidad de afiliados al sistema por los cuales se pagó fueron 3,435,291; de los cuales 1,548,000 son titulares, 1,709,978 dependientes directos y 177,313 adicionales.

En relación con los demás conceptos del SFS contemplados en el artículo 140 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 188-07, según se detalla en la segunda columna del cuadro siguiente, en este año le fueron transferidos a la SISALRIL las sumas de RD\$1,527,993,475.52 por concepto de SUBSIDIOS y RD\$220,941,146.91 para cubrir sus operaciones. Además en este año fue transferida a la Administradora de Estancias Infantiles la suma de RD\$265,474,840.00, valor que incluye el monto de RD\$115,321,356.00 que fue le transferido a la cuenta 100-01-030-010733-1 para cubrir la nómina de dicha entidad conforme a lo establecido en varias Resoluciones del CNSS.

A continuación se representa un cuadro comparativo de las liquidaciones realizadas **al Seguro Familiar de Salud** al 30 de noviembre de 2015-2014:

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SFS 2015-2014			Pagos Históricos
		enero-nov 2015	enero-nov 2014	Variación	
Cuidado de la Salud	3,227,732,108.14	29,706,194,046.40	27,163,891,814.15	2,542,302,232.25	180,797,402,874.01
Cuidado de la Salud ADA	148,214,116.26	1,583,567,235.24	1,307,791,542.63	275,775,692.61	6,859,368,324.13
FONAMAT*	29,057,208.00	309,848,380.50	238,354,811.70	71,493,568.80	1,516,452,488.80
Subsidios	145,092,739.86	1,527,993,475.52	1,422,478,370.92	105,515,104.60	8,751,603,280.06
Comisión SISALRIL	21,330,587.04	220,941,146.91	196,461,556.91	24,479,590.00	1,252,781,531.44
Estancias Infantiles**	37,726,968.00	265,474,840.00	247,681,320.00	17,793,520.00	1,179,038,495.71
Total Rubros	3,609,153,727.30	33,614,019,124.57	30,576,659,416.31	3,037,359,708.26	200,356,646,994.15
SFS-Pensionados H.	27,889,114.84	307,729,442.80	301,368,065.68	6,361,377.12	1,853,413,271.52
MISPAS***	-	-	-	-	180,000,000.00
Total Liquidado	3,637,042,842.14	33,921,748,567.37	30,878,027,481.99	3,043,721,085.38	202,390,060,265.67

* A partir del año 2011 el pago se realiza conforme a la Resolución del CNSS No.258-01 del 16-12-2010.

** Incluye pagos extraordinarios conforme a las Resoluciones del CNSS No.264-06 del 07-04-2011, 318-02 y comunicaciones 000832 y 000834 de junio 2013, Resolución 369-04 del 23/04/2015 y Resolución No.373-07 del 02-10-2015 y comunicación No.2095 del 06/10/2015.

***Transferidos en Virtud de la Resolución 229-01 del CNSS del 15-01-2010.

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

En ese sentido, en dicho cuadro se presentan los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero-noviembre 2015 en relación con el mismo período del 2014. En ese orden, la cantidad transferida

a las instituciones del SFS en el 2015 ascendió a la suma de RD\$33,614,019,124.57 y en el mismo período del 2014 a RD\$30,576,659,416.31, reflejándose un incremento de RD\$3,037,359,708.26 (un 9.93%).

Inversiones:

Al cierre del mes de noviembre las inversiones en Instrumentos Financieros de la cuenta Cuidado de la Salud que se abrieron en el marco de la Resolución No.200-01 de fecha 29 de enero de 2009 y conforme a las decisiones emanadas de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS, presentan la siguiente situación:

Cuidado de la Salud de las Personas	
Relación de Inversiones Financieras al 30-11-2015	
Cuidado de la Salud de las Personas	
Entidad	Total Invertido
En Certificados Financieros	
Banco Reservas	1,619,949,999.55
Banco Popular	1,495,002,085.23
Asociacion Popular de Ahorros y Prestamos (APAP)	215,583,300.00
Total en Certificados Financieros	3,330,535,384.78
En Títulos Desmaterializados del Banco Central (BC)	
	2,003,760,000.00
En Títulos Desmaterializados (BC y Ministerio de Hacienda con Pacto de Recompra (REPO))	
Inversiones & Reservas, S. A -Puesto de Bolsa	367,468,808.50
CCI Puesto de Bolsa	83,636,321.34
Alpha Sociedad de Valores	159,543,035.54
Paralax Valores	138,107,020.33
JMMB Puestos de Bolsa S.A	277,108,416.38
Avance Inversion Interes Corrido	9,366,144.36
Total Títulos Desmaterializados (REPO)	1,035,229,746.45
Total RD\$ Inversiones CSP	6,369,525,131.23

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

Las Inversiones del Seguro Familiar de Salud al 30 de noviembre de 2015, ascendieron a un monto total de RD\$6,369,525,131.23 y al 30 de noviembre de 2014 ascendió a RD\$5,804,487,406.26, reflejándose un incremento de RD\$565,037,724.97, equivalente a un 9.73%.

Asimismo, las inversiones de otros rubros del Seguro Familiar de Salud presentan la siguiente distribución:

Régimen Contributivo	
Relación de Inversiones Financieras al 30-11-2015	
Otros Rubros del SFS	
En Banco de Reservas	Totales
Estancias Infantiles	868,577,228.13
SFS Pensionados de Hacienda	133,430,083.00
Total en Banco de Reservas RD\$	1,002,007,311.13
Total Otros Rubros del SFS	1,002,007,311.13

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

Régimen Subsidiado

En cumplimiento con el acápite e) del Art.28 de la Ley 87-01, a continuación detallamos los siguientes procesos: Aportes del Estado al Régimen Subsidiado Al inicio del año 2015, el balance disponible en la cuenta del Régimen Subsidiado ascendió a RD\$58,249,896.08, los cuales se habían acumulado en diciembre de 2014, para completar el pago al SENASA en enero 2015.

Del valor consignado en el presupuesto nacional para este año ascendente a RD\$7,552,157,757.00, al 30 de noviembre se han recibido diez (10) cuotas por la suma total de RD\$6,293,464,792.25. Esto representa el 83.33% del total presupuestado quedando un pendiente

de RD\$1,258,692,964.75. Esto representaría el 100% del total presupuestado, quedando un total disponible para pagos **de** RD\$104,452,943.52.

Pagos Realizados al SENASA:

Al 30 de noviembre 2015, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social la suma de RD\$6,254,114,959.92 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$39,430,148,355.77. La cobertura de salud en la última factura incluía 3,089,672 afiliados de los cuales 1,962,747 eran titulares y 1,118,089 dependientes, además de 8,836 recién nacidos reclamados del mes de octubre.

**APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y PAGADOS AL RÉGIMEN
SUBSIDIADO**

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

(VALORES EN RD\$)

CONCEPTO	APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS 2015	HISTORICO APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS (2002-2015)
BALANCE INICIAL	58,249,896.08	
MAS:		
APORTES RECIBIDOS DEL ESTADO DOMINICANO	6,293,464,792.25	39,347,028,128.05
APORTES EXTRAORDINARIOS DEL ESTADO DOMINICANO	-	720,000,000.00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE RENDIMIENTO EN INVERSIONES	6,853,215.11	187,573,171.26
TOTAL APORTES RECIBIDOS	6,358,567,903.44	40,254,601,299.31
MENOS:		
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	6,132,330,767.92	39,152,969,991.79
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (FONAMAT)	121,784,192.00	277,178,364.00
PAGOS EXTRAORDINARIOS AL (SENASA)	-	720,000,000.00
TOTAL PAGADO	6,254,114,959.92	40,150,148,355.79
TOTAL APORTES DISPONIBLES	104,452,943.52	104,452,943.52

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

Devolución de aportes pagados en exceso:

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) reembolsó a empleadores y afiliados la suma de RD\$297,833,463.28, atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos excede el tope de cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos (RD\$86,450). De esta suma se devolvió RD\$90,171,998.04 a empleadores, los cuales fueron reflejados en sus

Notificaciones de Pago del mes de octubre y aplicados, y los restantes RD\$207,661,465.24 corresponden a afiliados. Cabe señalar, que éste último valor, incluye la suma de RD\$167,442,824.54 por aportes Dependientes Adicionales SFS no dispersados oportunamente a las ARS, según Resolución 373-02 del CNSS, como se indica en el cuadro que se presenta a continuación:

Régimen Contributivo
Devoluciones de Fondos en el año 2015
al 30-11-2015

A los Trabajadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	40,218,640.70
Por Aportes Dependientes Adicionales	167,442,824.54
Total Devolución a Trabajadores	207,661,465.24
A los Empleadores:	
Por Exceso de Recaudación SFS	90,163,967.60
Por Aportes Dependientes Adicionales	8,030.44
Total Devolución a Empleadores	90,171,998.04
Total Devoluciones en el año	297,833,463.28

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

En cumplimiento a las metas establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad, la Dirección de Finanzas ha logrado superar las metas planteadas con respecto a los indicadores de eficiencia en los procesos de recaudación, concentración, distribución y pago. En el sentido, de que se han realizado dichos procesos en tiempo menor de lo pautado.

Recaudaciones del Régimen Contributivo:

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2015 - 2014

Al 30-11-2015

Valores en RD\$

MES	2015	2014	VARIACIÓN	
ENERO	3,724,059,066.88	3,600,317,937.84	123,741,129.04	3.44%
FEBRERO	3,798,980,966.87	3,477,242,962.38	321,738,004.49	9.25%
MARZO	4,115,917,567.92	3,743,243,602.43	372,673,965.49	9.96%
ABRIL	3,874,617,780.45	3,673,903,061.15	200,714,719.30	5.46%
MAYO	4,013,676,456.71	3,734,973,099.99	278,703,356.72	7.46%
JUNIO	4,136,204,774.88	3,794,064,173.35	342,140,601.53	9.02%
JULIO	4,283,620,293.25	3,857,805,764.23	425,814,529.02	11.04%
AGOSTO	4,056,606,553.46	3,679,840,939.81	376,765,613.65	10.24%
SEPTIEMBRE	4,341,834,334.38	3,911,845,651.38	429,988,683.00	10.99%
OCTUBRE	4,310,917,717.89	3,880,229,533.41	430,688,184.48	11.10%
NOVIEMBRE	4,395,031,970.66	3,747,528,659.94	647,503,310.72	17.28%
DICIEMBRE				
TOTAL	45,051,467,483.35	41,100,995,385.91	3,950,472,097.44	9.61%

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2015 - 2014

Al 30-11-2015

Valores en RD\$

MES	2015	2014	VARIACION	
ENERO	2,193,578,968.00	1,869,333,218.98	324,245,749.02	17.35%
FEBRERO	2,231,471,602.59	1,820,055,334.51	411,416,268.08	22.60%
MARZO	2,491,905,208.81	2,051,237,138.41	440,668,070.40	21.48%
ABRIL	2,410,257,051.58	1,945,615,621.18	464,641,430.40	23.88%
MAYO	2,468,688,199.36	2,040,370,546.11	428,317,653.25	20.99%
JUNIO	2,366,727,856.60	2,154,476,900.04	212,250,956.56	9.85%
JULIO	2,594,578,075.08	2,086,648,652.70	507,929,422.38	24.34%
AGOSTO	2,232,291,613.70	2,008,031,813.47	224,259,800.23	11.17%
SEPTIEMBRE	2,554,003,179.40	2,106,506,871.78	447,496,307.62	21.24%
OCTUBRE	2,528,008,970.92	2,191,728,187.35	336,280,783.57	15.34%
NOVIEMBRE	2,453,158,832.37	2,115,195,347.97	337,963,484.40	15.98%
DICIEMBRE				
TOTAL	26,524,669,558.41	22,389,199,632.50	4,135,469,925.91	18.47%

Fuente: Sistema de Contabilidad del SUIR

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), ahora Normas de Control Interno (NCI), corresponde a las normativas que sirven de base para que las entidades del Estado Dominicano ejecuten modificaciones en los Sistema Administrativo y Control, y conjuntamente evaluar la efectividad del funcionamiento de dicho control interno y además de la responsabilidad de los servidores públicos.

Departamento de Control y Análisis de las Operaciones (CAO) Es el departamento encargado de liderar el proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Interno, brindando apoyo a todas las áreas, en lo que se relaciona aspectos técnicos y la verificación de la eficiencia y eficacia de las operaciones a los fines de presentar información confiable que cumpla con las leyes, reglamentos y políticas de la TSS y sirva de base para toma de decisiones.

Un avance significativo en lo relativo al control interno, la Tesorería de la Seguridad Social ha completado de manera exitosa, lo referente a la etapa de “Autodiagnóstico”, como primera fase del proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Interno, identificando las necesidades y ejecutadas las acciones para su implantación, de igual forma continuamos con la adopción de las mejoras detectadas y así proseguir con la implementación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Interno (SINACI). Situación comunicada por la Contraloría General de República Dominicana, vía la Dirección Desarrollo Normativo de la CGR, de fecha 14 de abril de 2015.

En lo que respecta al control interno, fueron realizados los eventos de inducción y capacitación para su adopción a las áreas como: MAE, Direcciones, Departamentos, Divisiones y Sesiones, es decir, a los colaboradores claves de dichas áreas.

Asimismo, en materia de fortalecimiento del control interno se desarrollaron y ejecutaron las siguientes iniciativas.

- a) Elaboración de matrices de riesgos, al mismo tiempo de su inducción y capacitación, vinculadas directamente con los objetivos estratégicos e instituciones, además de su alineación con los objetivos del plan estratégico nacional.
- b) Las actualizaciones de políticas y procedimientos, como respuesta al autodiagnóstico y planes de acción para la implantación de las Normas de Control Interno.

Producto de los eventos anteriores, han sido revisado y ajusto el Sistema Administrativo y Control de la TSS, incorporando los elementos que forman parte de los componentes del control interno, sobre la base de los conceptos de Entorno o Ambiente de Control; Valoración y Administración de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Evaluación, además de las acciones de supervisión.

Nos encontramos en un continuo proceso de actualización y ajuste conforme a las mejores prácticas.

Para la realización y ejecución de este proyecto, hemos sido asistidos y acompañados por un equipo de la Contraloría General de la Republica Dominicana, en el monitoreo del avance, además de suministrarnos soporte técnico, al mismo tiempo manteniendo una comunicación permanente para brindarnos apoyo durante este proyecto de implantación de las NCI.

Continuaremos realizando los procesos pendientes hasta completar el 100% del proyecto de implantación de las Normas de Control Interno y de esa misma forma alinearnos al Sistema Nacional de Control Interno y Sistema Administrativo y Control del Estado Dominicano.

En el período comprendido enero – noviembre de 2015, en la Dirección de Supervisión y

Auditoría, se procesaron un mil ochocientos veintinueve (1,829) oficios¹, los que responden a siete (07) tipos de acciones, a saber: alta de empleadores, baja de empleadores, revocación de notificación de pagos, reversión de recargos, división notificación de auditoría, permitir novedades retroactivas y salida de empleados (empleados registrados en nóminas de empleadores con los que no tienen ninguna relación laboral).

ACCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	TOTAL
Alta de empleador	36	31	49	46	68	63	47	45	67	65	35	552
Baja de empleador	14	12	108	66	42	49	36	52	40	2	43	464
Revocación de notificación de pagos	45	37	78	28	44	28	21	20	16	9	3	329
Reversión de recargos	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	0	10
División notificación de auditoría	8	10	11	10	10	10	16	13	9	11	10	118
Permitir novedades retroactivas	7	13	22	20	9	12	7	7	7	0	0	104
Salida de nómina del trabajador	17	28	27	17	20	15	26	18	28	23	33	252
Totales	128	133	297	188	194	178	154	155	167	111	124	1,829

- La diferencia entre los oficios procesados y la matriz de eficiencia en los oficios, obedecen a que en este último se toman únicamente los oficios que se procesan, sin tomar en cuenta la fecha de la emisión.
- El cumplimiento del indicador del tiempo de siete días estipulado en los procedimientos para los oficios, no fue alcanzado durante los meses de septiembre, octubre y noviembre 2015, debido a que algunos expedientes de oficios fueron tomados para análisis por el Departamento de Control y Análisis de las operaciones (CAO) .
- En este indicador no se consideraron los oficios cancelados.

¹ Datos basados en los oficios procesados dentro del mes calendario.

Indicador de no Conformidad

En el proceso de detección de mora, evasión, elusión u omisión, en algunos casos, se identifican servicios no conformes², en los que se genera una NPA por cruce de Información al empleador. Igualmente por auditorías realizadas, en las que hay que revisar las NPA por reclamos del empleador y en conclusión, entre otros casos, hay que cancelarlas porque tomamos conceptos que no cotizan a la SDSS. Estos casos llegan al empleador y posterior pueden ser corregidos.

Otro servicio no conforme es no brindar una respuesta oportuna al empleador, por lo que, posterior al tiempo establecido, se solicitan la reversión de los recargos por un incumplimiento de la Dirección de Supervisión y Auditoría. Estos casos se mantienen siempre en su mínima expresión.

Meses/Motivos	Error en la carga de NP de auditoría por parte de DSA	Revisión de NP de auditoría excedió tiempo estable	Total
Ene	4	0	4
Feb	4	0	4
Mar	3	0	3
Abr	4	1	5
May	2	0	2
Jun	4	1	5
Jul	2	1	3
Ago	2	0	2
Sep	3	0	3
Oct	3	0	3
Nov	1	0	1

Fuente: Estadísticas Internas Dirección de Supervisión y Auditoría

² Datos basados en los oficios procesados dentro del mes calendario.

Auditorías Administradoras de Riesgos de Salud

Departamento de Fiscalización a las ARS

El Departamento de Fiscalización a las ARS, se propuso como meta para el año 2015, realizar 182,000 revisiones a las carteras de afiliados de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

A la fecha, es decir, al 30 de noviembre de 2015, se han realizado ciento cuarenta y cuatro mil ciento trece (144,113) revisiones. Este resultado representa el **79%** del total de las revisiones propuestas al 31 de diciembre de 2015.

Esperamos lograr la meta de revisiones y auditorías propuesta 31 de diciembre de 2015, a pesar de las demoras en la entrega de las documentaciones solicitadas a las Administradoras de Riesgos de Salud.

En los siguientes cuadro y gráfico mostramos, las revisiones realizadas por mes:

CONCEPTO	REVISIONES TRAZADAS	REVISIONES REALIZADAS	REVISIONES REALIZADAS ACUMULADAS	REVISIONES PENDIENTES
Ene	182,000	6,185	6,185	175,815
Feb	182,000	10,181	16,366	165,634
Mar	182,000	15,949	32,315	149,685
Abr	182,000	8,324	40,639	141,361
May	182,000	8,943	49,582	132,418
Jun	182,000	11,553	61,135	120,865
Jul	182,000	13,898	75,033	106,967
Ago	182,000	11,394	86,427	95,573
Sep	182,000	16,622	103,049	78,951
Oct	182,000	19,548	122,597	59,403
Nov	182,000	21,516	144,113	37,887

Fuente: Estadísticas Internas Dirección de Supervisión y Auditoría

Departamento de Evasión y Omisión

Las actividades relativas a notificaciones generadas y cargadas al Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), correspondientes a cada mes (inicio y cierre) del período comprendido enero-noviembre de 2015, arrojaron un total de un mil seiscientos diecisiete (1,617), notificaciones de pagos por auditorías, representando RD\$59,009,830.52. Las condiciones de las mismas al final del período se expresan en el siguiente cuadro:

PERIODO	GENERADAS	Cant.	PAGADAS	Cant.2	VENCIDAS	Cant.3
Ene	4,023,542.00	78	391,135.00	28	3,632,407.00	50
Feb	3,972,031.00	55	448,229.00	22	3,523,802.00	33
Mar	7,313,963.00	1,065	1,318,896.00	275	5,995,067.00	790
Abr	2,465,818.00	58	334,596.00	20	2,131,222.00	38
May	7,767,863.00	64	225,057.00	33	7,542,806.00	31
Jun	4,009,844.00	67	1,106,314.00	28	2,903,530.00	39
Jul	7,663,113.00	55	736,794.00	19	6,926,319.00	36
Ago	4,598,583.50	50	44,843.19	10	4,553,740.31	40
Sep	14,027,069.57	52	229,719.57	17	13,797,350.00	35
Oct	948,437.45	41	77,684.68	15	870,752.77	26
Nov	2,219,566.00	32	55,812.00	4	2,163,754.00	28
TOTAL	59,009,830.52	1,617	4,969,080.44	471	54,040,750.08	1,146

Nota: El gráfico siguiente, está elaborado a partir de las pagadas y vencidas.

Reactivación de Empleadores al SDSS

Departamento de Evasión y Omisión

En el período, se han realizaron quinientos ocho (508) reactivaciones de empleadores al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

En el siguiente recuadro, mostramos las reactivaciones por mes y su comportamiento:

Auditorías realizadas por diferentes criterios

Departamentos de Evasión, Omisión y Fiscalización de las ARS

Durante el período que mostramos, se realizaron tres mil doscientas veintiocho (3,228), auditorías, por diferentes conceptos, su comportamiento lo detallamos a continuación:

CANT	CONCEPTOS	EN E	FEB	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NOV	TOTAL
1	ALTA EMPLEADORES	45	27	57	40	57	72	67	13	37	59	34	508
2	PERMITIR ENVIOS DE NOVEDADES RETROACTIVAS	22	7	32	15	13	14	13	12	16	9	7	160
3	AUDITORIA PRESENCIAL	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	CANCELACION DE NP	26	14	53	24	30	29	27	21	19	22	18	283
5	CRUCES DE INFORMACIONES	31	23	43	12	24	13	11	15	20	7	11	210
6	NPA POR VACACIONES NO REPORTADAS (auditoría física)	0	1	2	3	2	2	2	1	0	0	0	13
7	NPA POR CARGAS MASIVAS PAGADAS(DERECHOS ADQUIRIDOS)	0	0	243	180	89	44	44	41	34	20	11	706
8	NPA NUEVO REGISTRO	390	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	391
9	RECLAMACION DE RESULTADOS	6	2	8	5	0	0	0	0	0	0	0	21
10	SALIDA NOMINAS (trabajador)	24	32	30	21	22	25	25	33	29	30	61	332
11	NPA PERIODOS NO REPORTADOS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	BAJA DE EMPLEADOR	18	15	110	61	41	47	35	54	47	25	24	477
13	DEVOLUCION DE APORTES	3	6	15	34	2	9	11	19	9	4	10	122
14	DENUNCIA (EMPLEADOR o DIDA)	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
	TOTALES	567	128	596	395	280	255	235	209	211	176	176	3,228

Fuente: Estadísticas Internas Dirección de Supervisión y Auditoría

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones en el Departamento de Evasión-Omisión, las cuales no son consideradas como auditorías a empleadores, a saber:

Orden	Conceptos	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
1	RECARGOS E INTERESES	1	2	3	3	1	1	1	0	2	1	3	18
2	NPA ERROR EN CARGA	3	4	3	5	3	4	1	3	0	4	3	33
	TOTALES	4	6	6	8	4	5	2	3	2	5	6	51

Fuente: Estadísticas Internas Dirección de Supervisión y Auditoría

Indicador de evasión y omisión

Para el año 2015, se planificó auditar 3,300 empleadores privados, registrados en nuestra base de datos (SUIR), siendo nuestra principal misión emplear toda la logística, para auditar la totalidad de lo propuesto para este año.

En pro de lograr la meta establecida, el Departamento de Evasión y Omisión, al 30 de noviembre de este año, ha realizado un total de tres mil doscientas veintiocho (3,228) auditorías, lo que representa un 98% de la meta propuesta.

Mes	AUDITORIAS TRAZADAS	AUDITORIAS REALIZADAS	AUDITORIAS REALIZADAS ACUMULADAS	AUDITORIAS PENDIENTES / SUPERADAS
Enero	3,300	567	567	2,733
Febrero	3,300	128	695	2,605
Marzo	3,300	596	1,291	2,009
Abril	3,300	395	1,686	1,614
Mayo	3,300	280	1,966	1,334
Junio	3,300	255	2,221	1,079
Julio	3,300	235	2,456	844
Agosto	3,300	209	2,665	635
Septiembre	3,300	211	2,876	424
Octubre	3,300	176	3,052	248
Diciembre	3,300	176	3,228	72

Fuente: Estadísticas Internas Dirección de Supervisión y Auditoría

Otros

- **Colaboración con la Dirección de Atención al Empleador (DAE)**

En el período comprendido de agosto – noviembre de 2015, el Departamento de Evasión y Omisión, de esta Dirección, ha recibido de la Dirección de Atención al Empleador, quinientos treinta y ochos (538) solicitudes de nuevo registros, a fines de verificar que sus nóminas presentan salarios acordes al sector económico al que pertenecen y están registrados en otras instituciones como empleador, para determinar si califican o no para pertenecer al régimen contributivo. Los resultados de esta revisión se presentan en el cuadro siguiente:

OFICINA	CALIFICA	NO CALIFICA	GRAND TOTAL
Bávaro	28	4	32
Puerto Plata	26	1	27
Santiago	73	71	144
Santo Domingo	292	43	335
Grand Total	419	119	538

- **Colaboración con la Dirección Jurídica**

En el período comprendido de enero – noviembre de 2015, en la Dirección de Supervisión y Auditoría, hemos recibido de la Dirección Jurídica, doscientos quince (215) solicitudes de acuerdos de pagos, a fines de verificar la deuda que tienen registrados los empleadores en el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, a los fines de verificar si al momento de las solicitudes estas se encuentran acorde al sector económico al que pertenecen, y

no existan baja de salarios incorrectas y que los derechos adquiridos por vacaciones, sean reportados íntegramente como elemento cotizable del SDSS.

Aseguramiento de la Calidad

Para asegurar la consecución de los objetivos institucionales, se establecieron indicadores de gestión para los procesos del Sistema de Gestión de Calidad, los cuales nos permiten ver el desempeño de los mismos y poder tomar decisiones que nos lleve a alcanzar nuestras metas. Durante el año 2014 en sentido general pudimos observar una tendencia de cumplimiento de los mismos, superando algunos los límites establecidos.

A continuación se presenta los de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad:

Valor esperado y medición anual de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de la TSS al 3er. Trimestre 2015

ÁREAS	INDICADOR (KPI'S)	Valor Esperado	Medición Anual
Dirección	Índice de recaudación	82%	86%
Jurídica	Índice de acuerdo pagos cumplidos	70%	79%
Finanzas	Eficacia del tiempo de Distribución y Pago	90%	139%
	Eficacia del tiempo de Recaudación- Concentración	90%	175%
DTI	Índice de tiempo SUIR en Servicio	98.00%	97.94%
	Índice de eficiencia en respuesta a solicitudes de servicios de la mesa de ayuda.	75.00%	88%

Continuación de la tabla.

Supervisión y Auditoría	eficiencia en tiempos de respuesta de auditoría	75%	85%
	Auditorías Realizadas	100%	87%
	Auditorías ARS Realizadas	6%	2%
	Eficiencia en tiempo de respuesta de auditoría	75%	85%
	Eficiencia en tiempo de respuesta de los oficios	75%	96%
Recursos Humanos	Competencias dotadas eficazmente	95%	72%
Dirección	Índice de Satisfacción Cliente	93%	94%
Asistencia al Empleador (DAE)	Índice de Credibilidad y Transparencia	90%	93.3%
	Eficiencia en los registros de empleadores en el SUIR	96%	88%
	Eficiencia en entrega de las certificaciones	95%	100%
Acceso a la Información -OAI-	Eficiencia en entrega Información Pública interna	95%	100%

Certificaciones de calidad

Durante el mes de octubre se llevó a cabo una auditoría externa de seguimiento, por parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), a los fines de evaluar el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001, los requisitos legales y contractuales. Como resultado de la misma, hemos mantenido nuestra certificación, concluyendo los auditores que el sistema de gestión de calidad es un sistema robusto, se encuentra en cumplimiento de los requisitos establecidos, se evidencia el compromiso del personal en el Sistema de Gestión así como su transparencia y apertura para los procesos de auditoría. Asimismo resaltaron el sistema de control documental, el empoderamiento y el conocimiento del personal de las diferentes áreas, además del compromiso de toda la institución con el Sistema de Gestión de Calidad, ya que se observan algunos indicadores de procesos con metas ya superadas.

A mediados del 2015 la Tesorería de la Seguridad Social, recibió el certificado de Conformidad del sistema de Gestión por IQNet. La cual es una organización que agrupa las certificadoras más prestigiosas del mundo, incluyendo a la empresa certificadora INTECO.

Mejoras de procesos

Uno de los grandes pilares de la calidad es la mejora continua, el mismo nos ayuda a perseguir la excelencia. Durante el año 2015 se hicieron las siguientes mejoras de procesos:

- Centralizar al área de servicios el proceso de reclamaciones, consolidando con esto que el área de servicios pueda ofrecer los servicios.
- Descentralización de la medición de la satisfacción de los clientes de las áreas de servicios que las brindan, siendo así más objetivos e imparciales.

- Reingeniería en la Dirección de Supervisión y Auditoría, mejorando los flujos de trabajo, simplificando los procesos, segregando funciones.
- Restructuración de los procesos de Finanzas, redistribuyendo las funciones y optimizando los flujos de trabajo.
- Ejecución de planes de acción derivadas de auditorías internas y Revisión por la Dirección.

VIII. Desempeño físico y financiero del presupuesto

Ejecución presupuestal del período con corte al 30 de noviembre

		Año 2015	Acumulado noviembre 2015
		Presupuestado	Ejecutado
FONDOS PROPIOS		4,379,121.04	-
		235,306,567.60	248,694,522.81
		219,107,446.56	200,848,492.68
		11,820,000.00	47,846,030.13
		-	34,047,033.50
		420,000.00	887,972.40
FONDOS PROPIOS		5,400,000.00	4,950,000.00
FONDOS PROPIOS		6,000,000.00	7,961,024.23

Cuentas	Gastos Corrientes
21	SERVICIOS PERSONALES
22	SERVICIOS NO PERSONALES
23	MATERIALES Y SUMINISTROS
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
26	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Total Devengado	

Pendiente por pagar

Cuentas pagadas de meses y años anteriores

Ingresos versus gastos corrientes

Presupuestado	Ejecutado
154,699,549.14	139,706,810.99
48,741,510.00	46,180,452.73
5,655,700.50	3,013,940.05
250,000.00	112,800.00
25,959,807.96	35,230,145.37
235,306,567.60	225,132,121.54
-	105,810,018.17
-	62,005,425.07
-	76,751,552.01
-	-
-	-

RD\$

235,306,567.60

RD\$

76,751,552.01

Cuadros de ejecución física y financiera de proyectos de inversión pública

Ejecución presupuestaria física y financiera por trimestre, ejecutado al 3er trimestre 2015

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2015		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) = (7)/(5)* 100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)* 100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6)	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
					Presupuesto				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	175	46,279,714.92	43.75	12,542,995.98	18	10,915,432.59	41.14	87.02
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	96% de las solicitudes recibidas cumplidas en tiempo	28,717,577.37	546.00	6,889,877.58	492.00	7,507,921.77	90.11	108.97
REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	8,116	77,455,769.48	2,029.00	18,566,297.06	1,923.00	17,462,476.82	94.78	94.05
AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3,300	55,156,333.38	825.00	13,215,725.52	1,291.00	12,111,216.48	156.48	91.64
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RD\$)	474,015,200	27,697,172.45	474,015,200	7,506,647.86	414,986,702.00	6,532,594.67	87.55	87.02
TOTAL DEL PROGRAMA			235,306,567.60		58,721,544.00		54,529,642.33		

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2015		TRIMESTRE II		TRIMESTRE II		(9) = (7)/(5)* 100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*1 00 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	295	46,279,714.92	98.33	8,874,098.80	166	8201186.155	168.81	92.42
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIAL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	96% de las solicitudes recibidas cumplidas en tiempo	28,717,577.37	564.00	5,324,459.28	514	4,920,711.69	91.13	92.42
REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	8,116	77,455,769.48	2,160.00	14,642,263.02	2,135	13,531,957.16	98.85	92.42
AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3,300	55,156,333.38	825.00	10,648,918.56	930	9,841,423.39	112.73	92.42
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RD\$)	474,015,200	27,697,172.45	458,071,359	4,880,754.34	403,879,607	4,510,652.39	88.17	92.42
TOTAL DEL PROGRAMA			235,306,568		44,370,494		41,005,931		

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2015		TRIMESTRE III		TRIMESTRE III		(9) (7)/(5)*1 00 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*1 00 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	315	46,279,714.92	158	11,132,037.40	226	10,295,151.00	143	92.48
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	96% de las solicitudes recibidas cumplidas en tiempo	28,717,577.37	37,121	6,679,222.44	37,097	6,177,090.60	99.94	92.48
REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	8,116	77,455,769.48	2,184	18,367,861.71	2,140	16,986,999.15	97.99	92.48
AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3,300	55,156,333.38	825	13,358,444.88	665	12,354,181.20	80.61	92.48
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RD\$)	535,298,745	27,697,172.45	460,356,920.76	6,122,620.57	449,238,210.14	5,662,333.05	97.58	92.48
TOTAL DEL PROGRAMA			235,306,567.6		55,660,187		51,475,755.01		

b) Contrataciones y Adquisiciones

La Dirección Administrativa está encargada de coordinar los procesos administrativos de la institución, dando apoyo a las diferentes direcciones, velando por el cumplimiento de las Normas, Políticas y Procedimientos Administrativos establecidos, así como el buen funcionamiento y control de los materiales, mobiliario y equipos de la institución.

La Dirección Administrativa dentro de su Plan Operativo para el 2015 programó y llevó a cabo las siguientes actividades:

- Evaluación y Reevaluación de Proveedores. En esta actividad se actualizó el procedimiento de Evaluación y Reevaluación de Proveedores para lograr una mejor

selección basada en calidad, eficiencia y costo, siempre en cumplimiento de la Ley de Compras y Contrataciones y sus normas complementarias.

- En cuanto a los colaboradores, planteamos la reestructuración del área para hacerla más operativa y funcional.
- Se están dando los pasos para la implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos, para lo cual el área Administrativa está aportando en el levantamiento de identificación de riesgos de las NOBACI. Asimismo, se hizo contacto con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) para la elaboración del Plan de Emergencias y Evacuación, quienes emitieron un informe cuyas recomendaciones están siendo tomadas en cuenta para implementación en función de los recursos disponibles.
- El Registro de Proveedores de la TSS fue revisado y depurado, y se actualizó con una nueva clasificación y cumplimiento de requisitos.
- Fueron identificados indicadores de gestión del área, los cuales están siendo evaluados para aplicación a partir del año 2016.
- Se hizo la limpieza y continuación del proceso de organización del área de Archivo de Documentos.
- Se inició con la primera etapa del cambio de mobiliario deteriorado de la institución con la adquisición de sillas secretariales, sillas de visitas, escritorios, sillones ejecutivos, entre otros.
- Renovación de los contratos de mantenimiento a las instalaciones eléctricas, aires acondicionados
- Se procedió a la limpieza a los ductos de los aires acondicionados

- Se inició el proceso para la adquisición de una camioneta de doble cabina para uso institucional
- Se inició con apoyo del PNUD el proceso de implementación del módulo TRANSDOC del proyecto SIGOB
- Fue gestionada y recibida una donación de vehículo para uso institucional por parte del Gobierno de Japón a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Contrataciones y Adquisiciones (al 30 de noviembre 2015)

Compras realizadas

Se realizaron compras y adquisiciones a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un total de RD\$53,834,857.23.

Licitaciones realizadas.

Los procesos de compras de Mayor Cuantía realizados se dividieron en:

Proceso	Cantidad	Montos contratados
Comparación de Precio/Competencia	6	7,993,799.81
Licitación Pública Nacional	1	37,698,452.24

- En proceso la Comparación de Precios CP2015007

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2015 por tipo de contratación y monto contratado

Modalidad de Compra	Total
Comparación Precio/Competencia	7,993,799.81
Compra Directa	2,120,298.43
Compras Menores	3,714,526.77
Compras por debajo del umbral	839,505.67
Licitación Pública	37,698,452.24
Proceso de Excepción	1,468,274.31
TOTAL	53,834,857.23

Rubro identificación de contratos (Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2015, por rubro)

Rubros	Total
Alimentos y bebidas	233,200.47
Art. limpieza, higiene, cocina	275,354.86
Artículos del hogar	85,458.60
Capacitación	571,086.66
Combustibles y lubricantes	721,400.00
Componentes de vehículos	5,719.53
Construcción y edificación	192,548.63
Consultoría	2,902,800.00
Equipo informático y accesorio	1,739,544.12
Ferretería y pintura	397,092.73
Imprenta y publicaciones	493,271.27

Rubros	Total
Informática	38,665,487.49
Mant. y Rep. Vehículos	103,780.96
Maquinarias	221,145.53
Muebles y equipos de oficina	9,460.53
Muebles y mobiliario	946,486.28
Prod.medico, farmacia, laborat	42,484.00
Protocolo	674,647.76
Publicidad	424,800.00
Químicos/gases	145,966.00
Serv. mantenimiento y limpieza	2,814,025.57
Servicios básicos	1,230,265.17
Suministro de oficina	883,466.07
Telefonía y comunicaciones	28,165.00
Transporte y mantenimiento	27,200.00
Total	53,834,857.23

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2015, según descripción de los Proveedores contratados y tipo de documento beneficiario

Proveedor	Tipo de documento	Número de documento	Total
AAA SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, SRL	RNC	101563745	2,360.00
ACTEL, SRL	RNC	101682752	355.13
ALARM CONTROLS SEGURIDAD, SA	RNC	101503114	8,624.58
ALMACENES UNIDOS, SAS	RNC	101013834	138,589.04
ALTAGRACIA CARRASCO	RNC	131077651	38,043.20

Proveedor	Tipo de documento	Número de documento	Total
EVENTOS, SRL			
ANICAL, SRL	RNC	112105741	34,500.00
AUTOCAMIONES, SA	RNC	101010746	45,106.92
BDO ESENF A, SRL	RNC	101725559	118,500.00
BDO RIESGOS Y TECNOLOGÍA, SRL	RNC	130832112	58,800.00
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	RNC	101019921	16,589.15
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACIÓN, SRL (CECOMSA)	RNC	102316163	4,160,648.58
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, SA (CODETEL)	RNC	101001577	28,165.00
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RNC	130228698	151,500.13
CONTROL DE PLAGAS ALFA, SRL	RNC	101742186	66,906.00
DISTOSA, SRL	RNC	122001672	635,807.60
DONCELLA, SRL	RNC	101751959	10,399.59
EDITORA HOY, SAS	RNC	101098376	116,820.00
EDITORA LISTÍN DIARIO, SA (LISTÍN DIARIO)	RNC	101014334	554,364.00
EDUARDO MANRIQUE & ASOCIADOS, SRL	RNC	101860588	2,746,909.03
EDYJCSA, SRL	RNC	101898151	77,135.42
ELÍAS PEREZ COMBUSTIBLES, SRL	RNC	130822492	34,500.00
ENERLIM, SRL	RNC	130965562	57,831.80
ENORDEN, SRL	RNC	101896736	1,947.00
ESTACIÓN TEXACO SAGONZA, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, S. A.	RNC	105017016	2,900.00
FERRETERÍA AMERICANA, SAS	RNC	101009918	72,087.80
GEMADE, SRL	RNC	124010871	1,877.16
GILGAMI GROUP, SRL	RNC	130371652	198,460.03
GRUPO CAROL, SAS	RNC	101871865	42,484.00
GTG INDUSTRIAL, SRL	RNC	130297118	23,127.74
ILC OFFICE SUPPLIES, SRL	RNC	130271747	38,462.43
IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA OFICINAS, SA (IMPROFICINAS)	RNC	102018227	42,930.01
IMPRESA LA UNIÓN, SRL	RNC	101606835	193,565.43
INDUSTRIAS BANILEJAS, SAS	RNC	101012072	149,852.91
INEXPRESS DOMINICANA, SA	RNC	130528642	73,953.28
INHELTEK, SRL	RNC	130352313	377,668.57
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	RNC	401507862	72,000.00
INTECSOL, SRL	RNC	130274347	31,423.40
JERSON MATEO TAVERAS	Cédula	07100401442	71,000.00

Proveedor	Tipo de documento	Número de documento	Total
JESÚS MAYOBANEX SUAZO PARADIS		111078473	84,096.00
JHOANNY DEL PILAR ALMANZAR DE LA CRUZ / PRODUCCIONES ALMANZAR	Cédula	00114429632	528,200.00
LEDYS RAFAELA LÓPEZ OZORIA	Cédula	00118359587	19,470.00
LOGOMARCA, SA	RNC	101162058	52,963.12
MAGNA MOTORS, SA	RNC	101055571	64,393.57
MERCANTIL RAMI, SRL	RNC	122024751	6,584.40
MG GENERAL SUPPLY, SRL	RNC	101160667	29,074.30
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, SRL	RNC	101718013	532,888.00
MULTICOMPUTOS, SRL	RNC	101638801	34,184,072.40
MULTIGRABADO, SRL	RNC	101689341	15,340.00
OD DOMINICANA CORP	RNC	130695407	181,637.98
OFFITEK, SRL	RNC	101893931	162,222.47
OFINOVA, SRL	RNC	130775141	220,428.01
ONE WM, EIRL	RNC	130711836	3,568.32
PADRÓN OFFICE SUPPLY, SRL	RNC	130140715	13,192.36
PERSEUS COMERCIAL, SRL	RNC	130139679	9,457.72
PLOMERÍA SILVERIO, SRL	RNC	101588039	15,694.00
PRICESMART DOMINICANA, SRL	RNC	101801875	82,499.17
PRISMA, SRL	RNC	130868271	25,097.09
PROLIMDES COMERCIAL, SRL	RNC	131084362	63,421.46
PROLIMPISO, SRL	RNC	122013644	59,404.65
REFRIGERACIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES (REFRISEIS), SA	RNC	101724293	24,886.20
SDQ TRAINING CENTER, SRL	RNC	130694125	9,500.00
SEGUROS BANRESERVAS, SA	RNC	101874503	1,230,265.17
SIMONCA, SRL	RNC	130231028	131,334.30
SINERGIT, SA	RNC	101895845	53,565.92
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	RNC	130803341	90,947.32
SUMINISTROS EXPRESO HOTELERO, SRL	RNC	124023106	5,999.12
SUNIX PETROLEUM, SRL	RNC	130192731	649,500.00
SUPLECA COMERCIAL, SRL	RNC	130881359	24,497.79
SUPLIFERRET MULTISERVICIOS, SRL	RNC	131260314	1,190.88
SUPREMA QUALITAS, SRL	RNC	124004047	81,743.75
TECHNOLOGY SUPPORT GROUP, SRL	RNC	130323518	3,189,540.00
TEOREMA CE, SRL	RNC	101610255	74,125.20

Proveedor	Tipo de documento	Número de documento	Total
THE OFFICE WAREHOSE DOMINICANA, SA	RNC	130043061	15,154.03
TORIBIO MONES, SRL EQUIPOS CONTRA INCENDIO	RNC	101636378	79,060.00
TRANSPORTE BLANCO, S A	RNC	106012442	27,200.00
UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL	RNC	101674938	1,190,430.02
VYMA NEGOCIOS DIVERSOS, SRL	RNC	101637242	40,450.40
WEBCABLE TECHNOLOGY, SRL	RNC	130678324	65,567.18
Total			53,834,857.23

MIPYMEs

Monto contratado en compras y contrataciones aprobadas en la TSS a MIPYMEs al 30 de noviembre 2015, según tipo de empresas.

Los procesos de Compras y Contrataciones realizados durante el año fueron adjudicados a las MIPYMEs en un 76.04%.

Tipo Empresa	Total	%
Gran empresa	55,863.12	0.10%
Mediana empresa	2,027,021.89	3.77%
Micro empresa	37,461,138.01	69.59%
N/A	702,766.00	1.31%
No clasificada	12,139,350.85	22.55%
Pequeña empresa	1,448,717.36	2.69%
TOTAL	53,834,857.23	100.00%

Monto de presupuesto de la TSS ejecutado a compras y contrataciones en el año 2015 (al 30 de noviembre 2015)

Al 30 de noviembre 2015 fue ejecutado un total de RD\$53,834,857.23

Empresas en general (Presupuesto asignado y ejecutado destinado a las compras y contrataciones, de bienes obras y servicios)

Rubros	Ejecutado	Presupuestado
Alimentos y bebidas	233,200.47	436,492.00
Art. limpieza, higiene, cocina	275,354.86	1,207,919.00
Articulos del hogar	85,458.60	100,000.00
Capacitacion	571,086.66	600,000.00
Combustibles y lubricantes	721,400.00	971,460.00
Componentes de vehículos	5,719.53	6,000.00
Construccion y edificacion	192,548.63	192,548.63
Consultoria	2,902,800.00	2,902,800.00
Equipo informático y accesorio	1,739,544.12	1,800,000.00
Ferreteria y pintura	397,092.73	500,000.00
Imprenta y publicaciones	493,271.27	600,000.00
Informatica	38,665,487.49	40,000,000.00
Mant. y Rep. Vehículos	103,780.96	110,000.00
Maquinarias	221,145.53	222,000.00
Muebles y equipos de oficina	9,460.53	10,000.00
Muebles y mobiliario	946,486.28	1,400,000.00
Prod.medico, farmacia, laborat	42,484.00	80,000.00
Protocolo	674,647.76	700,000.00

Rubros	Ejecutado	Presupuestado
Publicidad	424,800.00	500,000.00
Quimicos/gases	145,966.00	200,000.00
Serv. mantenimiento y limpieza	2,814,025.57	3,000,000.00
Servicios basicos	1,230,265.17	1,230,265.17
Suministro de oficina	883,466.07	900,000.00
Telefonia y comunicaciones	28,165.00	60,000.00
Transporte y mantenimiento	27,200.00	127,600.00
Equipo Medico y Laboratorio	-	132.99
Textil, indumentaria, art. Personalizados	-	1,932.84

Número y montos de compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos

Tipo Empresa	Total	Cantidad Contratos
Gran empresa	55,863.12	03
Mediana empresa	2,027,021.89	14
Micro empresa	37,461,138.01	30
N/A	702,766.00	04
No clasificada	12,139,350.85	93
Pequeña empresa	1,448,717.36	34
TOTAL	53,834,857.23	178

IX. Transparencia, Acceso a la información

Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información de la Tesorería de la Seguridad Social, en cumplimiento a la Ley No. 200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública. “garantiza el acceso a la información pública del ciudadano suministrando información completa, veraz y oportuna de nuestros actos y los de nuestros funcionarios así como su publicidad dentro de los límites que establece la ley por medio de un servicio permanente, diligente y actualizado”.

En cuanto a los logros en general alcanzados por esta oficina podemos resaltar con suma satisfacción los siguientes:

Cumplimiento del tiempo respuesta

En el año 2015 ratificamos nuestro compromiso con la ciudadanía, a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) fueron recibidas 65 solicitudes, siendo respondidas en su totalidad de forma veraz y oportuna en cumplimiento a nuestros indicadores internos, categorizado según la fuente de la respuesta, en una escala de 1 a 6 días para la entrega al solicitante.

IX. Gestión Administración Pública (SISMAP)

Es el sistema desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría. Está inspirado en el esquema de los organigramas para, de

manera gráfica, ofrecer un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

Carrera Administrativa

La carrera administrativa es un sistema de gestión que permite promover el desarrollo y profesionalización del personal civil del Poder Ejecutivo, para elevar la productividad y calidad en los resultados de la propia administración. Se ingresa a ella por méritos, honestidad e idoneidad. En el año 2010 se incorporaron algunos colaboradores de cargos comunes y desde el año 2011 hasta 2015 la incorporación a la Carrera Administrativa está en nuestro Plan Estratégico. En el presente año se coordinó con el Ministerio de Administración Pública los trabajos que se debíamos realizar para continuar con la incorporación con los colaboradores de la TSS que apliquen según Ley 41-08.

Desde el mes de febrero del presente año iniciamos con el proceso de solicitud para la incorporación de los colaboradores que aplicaban a fin de iniciar con los trabajos requeridos por parte del Ministerio de Administración Pública. El proceso de evaluación que realiza el MAP consiste en analizar los expedientes de los colaboradores, su fecha de ingreso, trayectoria, validar que posee la idoneidad requerida para desempeñar el cargo, revisar sus evaluaciones de desempeño, régimen disciplinario aplicado, y los colaboradores que aplican reciben inducción sobre los criterios y subcriterios de Modelo CAF, exámenes y otros procesos que establece la Ley 41-08 y el MAP para su selección final, y estos procesos finalizó el 30 de noviembre con la evaluación final de la Comisión Ad-hoc. El acto de incorporación fue el 7 de diciembre en el Auditorio Dr. Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ingresaron a la

Carrera Administrativa 26 colaboradores de la TSS que cumplieron con los requisitos de la Ley y las directrices del MAP.

Carta Compromiso

Durante el año 2015 trabajamos, en conjunto con el Ministerio de Administración Pública y el Departamento de Planificación y Desarrollo, en la actualización de la carta compromiso al ciudadano en su segunda versión. En el mes de octubre fue emitida la resolución de aprobación por el Ministerio de Administración Pública.

En esta versión se destaca un mayor compromiso con el servicio brindado al ciudadano, además de ser más sencilla y clara para el entendimiento del mismo. Esta tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación y es mucho más exigente puesto que compromete el cumplimiento de lo pactado en un 100%.

Participación en Eventos

Los colaboradores de la Tesorería de la Seguridad Social tuvieron la oportunidad de recibir capacitaciones, charlas, talleres impartidos a lo largo del presente año entre los que se destacan Inteligencia Emocional, Ética e Integridad Gubernamental, Finanzas Personales y charlas de salud, ahorro de energía, Servicio al Cliente, entre otros.

La TSS también dió presente en los siguientes eventos locales:

- Proyecto de Asistencia Técnica para la Mejora de la Competitividad en la República Dominicana. Doing Business 2015 – Apertura de Empresas. Banco Mundial / Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

- Alto Nivel de Monitoreo y Evaluación de Programas y Proyectos Públicos en Clima de Negocios y Competitividad.
- Foro Internacional sobre Informalidad Laboral y Seguridad Social. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)
- Colaboración en el desarrollo del Proyecto de Cooperación Bilateral Brasil – República Dominicana. Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) / Viceministerio de Cooperación Bilateral (MEPyD)
- Capacitación sobre la Tesorería de la Seguridad Social al personal de las Cámaras de Comercio de la Rep. Dominicana como requisito para la implementación del Proyecto Formalizate.gob.do
- “Benchlearning. Carta Compromiso al Ciudadano de la Administración Pública”. Ministerio de Administración Pública (MAP)
- Introducción a la Gestión de Riesgo Institucional. Contraloría General de la Rep. Dom.
- Planificación Estratégica. INAP
- Participación en panel sobre Seguridad Social. Santiago, R.D.
- Expositora sobre el uso y manejo del Suir en actividades organizadas por la Federación de la Cooperativa del Cibao Central y para el Centro de Tecnología y Educación Permanente de la PUCMM (TEP).
- La Tesorería de la Seguridad social se presentó cuatro veces como invitada por el CEDUCOMPP, para tratar temas sobre el uso y manejo de Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), los cuales fueron dirigidos a participantes en el taller de Igualas

Contables y estudiantes de la Carrera de Psicología de UTESA. En el mismo se abordaron puntos relativos a la ley 87-01 y sus normas complementarias.

XI. Reconocimientos

Nacionales o locales

Dando cumplimiento a la Resolución 1/13 de la Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental (DIGEIG), La Tesorería de la Seguridad Social alcanzó desde febrero 2014 a noviembre 2015 de manera consecutiva la máxima calificación del 100% en Transparencia, dicha puntuación es el resultado de la evaluación mensual a nuestro Portal de Transparencia, realizada por la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en calidad de órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, reflejando el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la estandarización del portal electrónico de la Institución.

Ha sido un logro importante de la Oficina de Acceso a la Información de la TSS haber obtenido el 100% de calificación en las evaluaciones por tener disponible en la página Web las informaciones conforme a los criterios solicitados por la DIGEIG y dentro del plazo establecido por ésta. Actualmente dicho logro se mantiene lo que nos ha merecido una distinción por parte del órgano rector, seleccionando a la Tesorería de la Seguridad Social para participar en:

El panel sobre “buenas prácticas en el ejercicio de las funciones del Responsable de Acceso a la Información”.

Portal de Datos Abiertos de la Republica Dominicana.

Sistema Piloto de Solicitud única.

Optic reconoce a la Tesorería de la Seguridad Social

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) reconoce a la Tesorería de la Seguridad Social por haber alcanzado la posición número 7 del top 20, de 96 instituciones evaluadas para el índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico de la República Dominicana.

En la segunda versión de la evaluación del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, fueron evaluados los siguientes indicadores o pilares: Uso de las TIC, Implementación de Gobierno Electrónico y Desarrollo de e-Servicios.

El Director de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), hizo la entrega de la Certificación del ITICge al Tesorero de la Seguridad Social en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad, por el lugar alcanzado en el ranking nacional.